

Segunda época.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En Provincias, por un trimest. . 15.

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscripción ha de ser adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Administración del periódico, calle de San Roque, núm. 8, cto. bajo de la izquierda.—Lopez, calle del Cármen, núm. 29.—Cuesta, calle Mayor, núm. 4.—Bailli-Bailliére, calle del Príncipe, núm. 11.—Publicidad, pa- saje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vayan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año II.—Número XLIV.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

10 de Abril de 1856.

MANIFESTACION ENÉRGICA.

... y el de Valencia.

Cinco horas de fuego me autorizan para usar el artículo masculino, con permiso del Sr. Escosura.

Y lo siento, porque respecto de *los*, he dicho cuanto tenía que decir: respecto de *las*, apenas una palabra.

Sin embargo, debe ser *la* y no *el*, porque el Duque de la Victoria no ha sacado á relucir en esta ocasion la cuchilla de la ley, ni la espada de la justicia.

Pero es *el* y no *la*, por lo mismo que no *las* ha sacado.

Porque si la espada ó la cuchilla hubiesen caído una vez siquiera sobre *los*....

Suprimo una palabra y prosigo: de Valencia de D. Juan, de Bol, de Lorea, de Badajoz, de Málaga, de Madrid, de Zaragoza, de Alcalá de Guadaíra, de Alcoy, de Antequera, de Córdoba, de Sevilla, de...

Pero no quiero usurpar al Sr. Madoz el privilegio de hacer un Diccionario motinográfico de España.

Un Diccionario de *los*... sería un Diccionario de las ciudades, villas y aldeas de la Monarquía, redactado por el desorden en que van estallando.

A esta portada añadiría el Sr. Madoz: «Editores responsables, mis particulares amigos los enemigos de la libertad, ó sea, los editores de EL PADRE COBOS.»

Esta última adición es del Gobierno.

A propósito del Fiscal Montejo y Robledo. Ya habrá notado el lector que este artículo lo escribo llorando. Los puntos suspensivos son interrupciones para eujujar la deuda que pago á la debilidad de la situación.

No quiero que el Sr. Montejo me diga que gozo con *los* ó con *las*: sepa que EL PADRE COBOS no goza mas que con él.

Esta expedición al campo me ha serenado. ¡Qué hermosa se presenta la primavera!

Comienzan á brotar con fuerza las semillas que se esparcieron en el invierno. Preparado el terreno por la glorificación de las insurrecciones de Galicia, de Alicante, de Madrid y Zaragoza, contra el Gobierno legítimamente constituido, el *Diario de las Sesiones* y la prensa democrática derramaron con mano pródiga la simiente de abolición de las quintas, y hoy en Valencia la abolición de las quintas arroja lozano un nuevo motin.

El furor contra la contribucion de sangre cubre de sangre las calles de una capital.

La abolición de la pena de muerte cubrirá las plazas de guillotinas.

La predicación de la fraternidad cubrirá la tierra de crímenes.

La jactancia de haber conspirado ayer, envuelve hoy á los Gobiernos en la red de las conspiraciones.

No hay átomo inútil para la naturaleza, ni ejemplo, ni doctrina perdidos para la sociedad.

Hasta el Gobierno se aprovecha de las doctrinas de EL PADRE COBOS, y representado en el Sr. Zabala, va al teatro del motin á castigar á los amotinados.

Lo sentimos: debería ir el Sr. Escosura.

Para producir sobre los insurrectos el escarmiento debido, bastaría al Sr. Ministro de la Gobernación llevar al pecho la gran cruz que, según nos dijo hace pocos días, ha ganado por conspirador.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

Se queja *El Boletín de Bilbao* de haber sido suprimido por el Gobernador de aquella provincia.

Declaro que el Gobernador de Bilbao ha merecido bien de la patria progresista.

Semejante declaración sería denunciabile si en la solapa de la última casaca del Sr. Ministro de la Gobernación no brillara la honrosa distinción que lo eleva á la patriótica orden de los conspiradores.

Un sentimiento de justicia me ha impuesto el deber de colocar el párrafo primero antes que el segundo; porque sería injusto si, al tratarse de sacrificios por la libertad, no ocupara el primer lugar el Gobernador de Bilbao.

La doctrina progresista se presenta á mi consideración de una manera tan completa, que me deja ver á un mismo tiempo la teoría y la práctica de los principios libres.

Conspirar en la oposición contra los gobiernos constituidos; conspirar en el poder contra las leyes establecidas.

La arbitrariedad del sentido comun me obliga á escribir la siguiente pregunta:

¿Si el Sr. Escosura ha sido premiado por conspirar contra un gobierno constituido, qué merece un Gobernador que ataca las leyes establecidas?

Por eso el primer lugar en la ocasion presente corresponde al Gobernador de Vizcaya, que ha suprimido de un golpe la publicacion de *El Boletín de Bilbao*.

¿Por qué?

La razon sorprendida se asoma al ventanillo, y fingiendo la voz contesta: «No estoy en casa.»

Pero la situacion, siguiendo el penacho blanco que ondea en el chascás del Duque de la Victoria, añade: «Estoy en el presupuesto.»

Lo cual quiere decir que *El Boletín de Bilbao* es un periódico que defiende los intereses de aquella provincia.

Luego debe ser suprimida su publicacion, porque los intereses de las provincias de España no son los intereses de la situacion.

Hay argumentos irresistibles: no existe un hombre á quien el hambre no le haya convencido de que debe comer.

No es lícito discutir la desamortizacion de los bienes de los pueblos, porque no es lícito discutir si el que tiene apetito debe comer ó no.

Teniendo presente el anticipo, la desamortizacion, el presupuesto corriente y el *Diario de las Sesiones*, el progreso no es mas que un apetito desordenado de comer y hablar.

El Gobernador que ha suprimido *El Boletín de Bilbao* estará convencido de que en la mesa de la situacion debe servirse hasta el último plato.

La libertad de escribir.... *El Boletín de Bilbao* no ha sabido llenar los requisitos de la ley progresista.

Si hubiera atacado la Religion, el Trono, la vida privada, las costumbres, la moral y la decencia pública, le sonreiria hoy el porvenir con las gracias del presupuesto; pero es poner á prueba la tolerancia del Gobierno defender los intereses de unas provincias que tienen la audacia de pedir humildemente que no se les aplique la ley general de desamortizacion.

Porque es intentar un despojo querer apartar de las manos del Gobierno los bienes de los pueblos.

Porque tiene Vd. obligacion de depositar su única fortuna en manos de un banquero arruinado.

No puedo menos de pedir hoy una cruz para el Gobernador de Vizcaya, reservándome el derecho de pedir mañana limosna para los establecimientos de Beneficencia.

Ahora recuerdo que se hallan suspensas las garantías constitucionales, y que el Gobernador ha podido suprimir *El Boletín de Bilbao* sin faltar á la ley.

Por eso no han sido castigados todavia los perturbadores que han obligado tantas veces al orden público á mudar de domicilio.

En fin, *El Boletín de Bilbao* no tiene razon para quejarse, porque tampoco se quejan doce millones de españoles condenados á trabajos forzados desde que el Duque de la Victoria no tiene segundo en honradez.

En cuanto á la desamortizacion, no es mas que una cuestion de testamentaria.

España ha muerto, y los progresistas se han declarado sus herederos forzosos.

Les asiste el derecho del fusil.

ANDALUCÍA Y GALICIA.

Este articulo debe leerse en voz muy baja.

Estamos en la Cartuja de Jerez. ¡Chiton!.. Entrad, si os place, lectores, pero con el dedo en la boca.

¡Silencio por Dios! Pasó el tiempo en que sonaban aquí los ruidos del mundo. Hormigueaba entonces en estos lugares una poblacion atareada, inquieta y bulliciosa. Crujían maromas, chirriaban carros, rechaban piedras desbastadas, gemían pulmones agitados en fatigosa faena.

Gemidos de máquinas, quejas de piedras heridas por el martillo, voces de trabajadores, resonando en las tinieblas de aquellos siglos ignorantes, remedaban el hervor del caos. Solo que la mezcla de tan discordes clamores formaba como un himno. Y un dia tomó el himno forma tangible, cuando surgió de entre el hervor del caos este gigantesco edificio.

Andad con tiento. Ofrenda de adoracion á Dios, monumento de gloria para las artes, testimonio de perseverante laboriosidad, este monstruoso engendro que abortaron los siglos de ignorancia, se asustaria de oír el menor ruido. Es la mansion de la paz, es el palacio del silencio.

Aquí se retiran los seres humildes, que ni con el sonido de su voz quieren causar molestia al mundo.

Nada oigo. Ni el eco de una palabra, ni el rumor de un paso.

¡Yo que siento á las arañas tejer sus telas!

Cualquiera diria que el cenobio á tanta costa erigido por la fé de nuestros mayores, se encuentra desierto. ¿Será posible?

Lo es. ¡Ah! Si perteneciese yo al partido progresista, tan calumniado so pretesto de Religion!

Pondria al pié de la estatua de Mendizabal: «¡Al amigo de las órdenes religiosas! ¡Al que, dejando solitarias las Cartujas, favoreció la observancia del voto de silencio!»

Por eso en la de Jerez nada se oye. Pero me equivoco...

Ha sonado un golpe: siento rumor de operarios, crujido de maromas, chasquido de piedras quebrantadas, y chirriar de carros. ¿Si habremos vuelto á los siglos de tinieblas en que se labraban templos para Dios y asilos contra la locuacidad?

No puede ser. ¿Á dónde se huye hoy, por ejemplo, de la lengua del Ministerio? De otra causa debe nacer el ruido: ¿y qué pueden hacer los albañiles de 1856 en el suntuoso edificio de la edad media?

Voy á acercarme de puntillas. He divisado al Ayuntamiento de Jerez y al Gobernador de la provincia. Los veo con los brazos cruzados, y aun se me figura que se rien. ¡Respiro! Comenzaba á temer algo malo.

Me he perdido. Acabo de tropezar con una piedra berroqueña, camino de Sevilla.—Perdone Vd., me dice atentamente: soy de Itálica; pero un gobierno ilustrado, menos estacionario que yo, me ha traído aquí contra mi voluntad. ¡Ah! Si en vez de esos Ministros, mandasen las pobres piedras berroqueñas!—Y se puso á llorar, porque hay desgracias y degradaciones que deshacen en lágrimas á un guijarro.

Discurriendo por la antigua Vandalia, me encuentro en el quinto reino de Andalucía. Marchaba para Jerez, y estoy pasando por Santiago de Galicia.

Se trata de una conspiracion. ¡Chiiiiist!..

Tengo un miedo cerval de que me oigan.—La monumental iglesia bizantina que descuella sobre ese montecillo, no es mansion de Cartujos; es la parroquia de Santa Susana.

Hubo en el Carral una insurreccion militar...

¿Cómo haria yo para que los cajistas no pusiesen una palabra mas alta que otra?

Una joya en su género es esa iglesia de Santa Susana: junto con la Cartuja de Jerez, merece veneracion de nuestro raquitico siglo, por el objeto á que está destinada, por su mérito artistico, por su antigüedad, por los recuerdos que encierra.

¿Os placen los espectáculos grandiosos? Quiero haceros testigos de una desconunal batalla. Armado de todas armas políticas, sube gallardamente al montecillo de Santa Susana el Ayuntamiento de Santiago. Enristra en el diestro lado, á guisa de lanzon, un ponderoso obelisco. Llega; sorprende á la altanera iglesia bizantina, hiérela con su lanza de piedra en mitad del corazon, y el añoso monumento cae derruido en mil pedazos.

Y clavando despues su vencedor obelisco entre las ruinas, esculpe en el lugar mas aparente por remate de tan osada empresa: «El patriotismo y el progreso erigieron este imperecedero recuerdo á los mártires del Carral!—Nota. Total de la cuenta, seis mil duros. Las Cortes los concedieron y los pueblos los pagaron.»

Bien sé, lector amigo, que el secreto que voy á revelarte vale un tesoro. Ten entendido que la conspiracion aquella no era contra los moderados, sino contra Santa Susana.

Así es que la humilde mártir del deber y la virtud, tendrá que dejar plaza franca á la apoteosis de la revolucion.

Las riquezas artisticas, respetadas por el diente de los siglos, caerán vencidas de un soplo por el progreso.

Y robusto y pomposo crecerá el árbol del derecho de insurreccion en terreno abonado con el cadáver de una iglesia.

Todo esto es tan natural como la concomitancia entre Ayuntamientos parecidos al Santiagués y gobiernos parecidos al del Duque de la Victoria.

Ni desespero de ver erigido á costa de los pueblos y en honra de aquella municipalidad demoleadora un monumento con el cual se conculque el sepulcro y se avienten las cenizas del apóstol Santiago.

He tornado á la Cartuja de Jerez por el camino de las sepulturas. Que allí tambien descubro venerandas reliquias custodiadas en artisticas urnas. Vencedoras de la accion del tiempo, han defendido hasta ahora fielmente su depósito.

Como sus predecesores de la edad media, como industrioso enjambre en la colmena, continúan bullendo los albañiles del siglo XIX en

torno del magnífico edificio. Pero es notable que cuanto más tiempo pasa menos sombra hace la gigantesca mole. ¡Cuadro fantástico! lo contrario sucedía hace algunos siglos.

Y sin embargo, el Gobernador de la provincia y el Ayuntamiento de la ciudad, contemplan impasibles cómo mengua el área de su monumental Cartuja. Ya los Santos huyen espantados de sus nichos, y los fundadores de sus atahudes.

Creo que la municipalidad y el Gobernador se rien. Se reirán de ver que, pese á las apariencias, no hay ni un palmo de distancia entre Jerez y Santiago de Galicia.

Ó tal vez de pensar que la antigua Vandalia está otra vez dominada por los vándalos.

Y al fin la iglesia de Santiago sucumbirá para dejar su puesto á los mártires de la religion progresista. Pero importa saber qué objeto tiene la demolición de la gran Cartuja jerezana.

Para lo cual reclamo toda tu discreción, lector amigo. ¡Pisa con cuidado! ¡Silencio, mucho silencio!

Quisiera hablar de manera que nadie me oyese.

El misterio es grave. Libradas van en él las glorias de la situación, librado el buen nombre de España.

¿Por qué se demuele un soberbio edificio, destinado al culto de Dios, rico en bellezas y en patrióticas tradiciones? ¿Por qué se ataja el paso á los sentimientos de nuestros abuelos? ¿Por qué se desaprovecha bárbaramente el fruto de su sudor?

Con mucho sigilo:

¡Por nada!...

Por nada, digo. ¡Vaya Vd. á averiguar! ¿Ni á quién le importa eso? Ello es que el edificio diz que se está demoliendo, pero acerca de las causas, ninguna se conoce todavía.

En fin, este artículo debe leerse en voz sumamente baja.

Yo sospecho que las joyas de la Religion y del arte no se destruyen sin motivo. Algo ha de hacer el Gobierno para acreditar su celo, ahora que, según cuentan, está ganoso de desmentir la irreligiosidad que sus adversarios le achacan.

Y síno, pronto se verá cómo envía jesuitas á mil trescientas leguas, allá á Puerto Rico, á poco que se convenza de que le son necesarios.

Concluyo previniendo que al leer este artículo, aunque no se alce la voz, deben bajarse mucho los ojos.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 5.—¡Oh terque quaterque desventurada provincia de Segovia!

¿No tenias bastante con haber dado el ser parlamentario á los señores Gil Virseda, Gaminde y Avecilla, sino que era preciso que cayeses bajo la temeraria pluma del Sr. Lopez Infantes!

¿Pero á dónde nos arrastra el espíritu de oposicion?

El progreso ha consagrado todas las libertades, inclusa la libertad de estilo.

El de las circulares del Gobernador de Segovia no puede ser mas libre.

Contra los Ayuntamientos y Alcaldías que no envien franca su correspondencia, despachará el Sr. Lopez Infantes un *planton que pase al recogido del porteo suplido*, devengando 12 rs. diarios por ida, estada y vuelta.

Contra los Alcaldes que no se presenten á saldar sus cuentas, *nacerán disposiciones vejatorias*.

Y sin embargo, contra este lenguaje puramente progresista, se levanta la voz progresista pura del Sr. Calvo Asensio.

Pero tenia que habérselas con la doble entidad de un Ministro, académico de la lengua.

Refiriéndose el Sr. Escosura al nacimiento de las *disposiciones vejatorias* con que amenaza á los Alcaldes el Gobernador segoviano, se espresa en estos términos.

«Otro hubiera dicho «estoy dispuesto á dictar disposiciones severas,» pero comprendiendo el Sr. Lopez Infantes que el que toma disposiciones severas veja, se lo ha dicho en crudo. (Risas.)»

En lo sucesivo, cuando el Presidente de las Cortes tenga que interrumpir á algun Diputado para que se espresa con gramática, debe usar de esta fórmula:

—Hable usía en cocido.

El Sr. Escosura confunde el arte de hablar con el arte de cocina. Esto me recuerda que nos hallamos en sábado, día de menestra ó sea de Escosura parlamentaria, consagrado á preguntas é interpelaciones.

Al final de la sesion, algunas palabras del Sr. Sanchez Silva provocaron un debate en el cual tomó parte muy activa el Sr. Madoz.

Se trataba de negociaciones hechas en la época de su *desamortización*. (Encargo á los cajistas que no calumnien al Sr. Madoz poniendo administración.)

SESION DEL DIA 7.—Continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

—El Sr. Gaminde: El tabaco produce en Francia un 468 por 100 de beneficio, y en España un 264.

—El Ministro de Hacienda: Eso consiste en que el Gobierno francés lo vende á mayor precio, y en que allí la mano de obra es mas barata.

—El Sr. Leon y Medina, (Director de Estancadas): La administración española ha dado un producto mayor que la francesa de catorce millones de reales, y no puede menos de ser así, porque la mano de obra cuesta la mitad en España que en Francia.

¡Oh deliciosa inflexibilidad de los números!

Cuando los hacendistas de la Asamblea empiezan á arrojarse cifras á la cabeza, que se retire todo el que no quiera sacar un dolor en la suya.

En cuestiones de números, la última cantidad es siempre la que tiene razon.

Un día, por ejemplo, se le ocurre á Vd. decir el siguiente disparate.

—El presupuesto de los progresistas asciende á 4,700 millones.

—¿Cómo se entiende? exclamará un financiero, el presupuesto de los progresistas solo asciende á cien millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos veinte y cuatro rs., un maravedí y tres octavos.

Este maravedí y tres octavos no dejan duda alguna acerca de la exactitud de la cifra, ¡y bastan para acreditar á cualquiera de hombre entendido en asuntos de Hacienda.

Por uno de estos quebrados han subido muchos al Ministerio.

Pero concretémonos á la sesion, descartándonos antes de los señores Labrador y Gaminde, dignos é incansables representantes en la Asamblea de la ciencia económico-progresista.

Sin embargo, no quisiera dejar en el tintero que el Sr. Gaminde llama *morralla* al tabaco que recibe el Gobierno.

Para pronunciar esta palabra la boca del Sr. Gaminde, debió fumarse antes un cigarro del estanco, aunque ordinariamente la boca de S. S. no necesita prepararse para arrojar tales productos.

Entre los incidentes notables de esta sesion, debe contarse el de haber hablado la cabeza del Sr. Avecilla (D. Pablo), que, como nuestros lectores no ignoran, se queda siempre en los corredores.

En el presupuesto especial de ingresos, la comision incluye los productos *presumibles* de la venta de los bienes nacionales.

La cabeza del Sr. Avecilla: Esos productos deben aplicarse al pago de las rentas de las inscripciones intransferibles que reciben las corporaciones en equivalencia de sus bienes.

Esta observación capital nos valió un descubrimiento digno de ser revelado al país por la media lengua de Santácruxa.

El clero, los pueblos y la Beneficencia pueden vivir tranquilos, porque si es verdad que les han privado de sus bienes, en cambio no percibirán un real de sus productos; pero no se morirán de hambre, porque la comision de presupuestos autoriza al Ministro de Hacienda para ensanchar la deuda flotante, con objeto de que pueda cubrir las obligaciones que impone la ley de desamortización.

¡Si yo fuera comprador de bienes nacionales y anduviera en coche, cómo me había de reir de los renglones anteriores!

SESION DEL DIA 8.—El Sr. Escosura: Tengo el profundo disgusto de anunciar á las Cortes una perturbacion grave del orden público ocurrida en Valencia.»

Hace ya muy cerca de ocho días que el Sr. Escosura puso á los moines un apodo progresista, y en tan dilatado espacio no es extraño que S. E. lo haya olvidado.

Como nosotros caminamos á paso de tortuga, nos hallamos mucho mas cerca de aquella frase, y la sacamos de nuestro último número para recordársela.

Por lo tanto, creemos que el Sr. Escosura dará una prueba inusitada y asombrosa de consecuencia, rectificando sus palabras de este modo:

«Tengo la profunda alegría de anunciar á las Cortes una *manifestación enérgica de la opinion pública* ocurrida en Valencia.»

Se nos figura que esto seria de muy buen efecto.

En cuanto á que la manifestación de Valencia ha sido enérgica, no cabe duda ninguna.

Parece que los *preopinantes* de la ciudad del Cid trataron de ope-

nerse á la quinta, produciendo un desorden que hizo necesaria la intervencion de la fuerza armada. Entonces... Pero oigamos al Sr. Escosura.

«Entonces se opuso resistencia de hecho; á la fuerza de la ley se arrojaron piedras; se disparó tambien algun tiro, y hubo la dolorosa necesidad de reprimir la fuerza con la fuerza; se declaró la ciudad en estado de sitio, y esto no bastó para que los amotinados comprendieran lo grave de su crimen ni lo temerario de su intento.»

Nuestros lectores dispensarán á este cuadro por la vulgaridad de su forma y de su fondo, seguros de que la situacion los irá produciendo mas variados y mas originales.

El orden *material* se ha restablecido en Valencia; el telégrafo, interrumpido por las nieblas, no ha dicho mas por ahora: la *repression*, segun el Sr. Escosura, será *pronta, profunda, radical*, tres epitetos espeluznantes, que traducidos al orden, quieren decir que *caerá sobre los perturbadores la cuchilla de la ley*.

Desde que se afeita á los perturbadores con ese instrumento, no se ven mas que caras con toda la barba.

Detrás del motin de Valencia, vino la discusion del presupuesto.

¡Es muy pesado hablar en toda una sesion de un mismo asunto!

SESION DEL DIA 9.—Seguirán teniendo cesantía los Ministros. Es decir, tiene derecho á 50,000 reales la mitad de los españoles.

INDIRECTAS.

Paréceme que el Sr. Olózaga hace dimision de su embajada.

¿Por qué está de monos con el Gobierno el Sr. Olózaga? Porque no quiere hacer el monote en Paris.

Beel..

Esta indirecta bala, porque ademas de los monos lleva un borrego dentro.

Lo advertimos para que pague los derechos de puertas.

Se ha resentido el Sr. Olózaga porque el Gobierno no le haya encargado de presentar el toison de oro al Príncipe imperial de Francia.

Sin embargo, el Sr. Olózaga, teniendo presente que el Duque de la Victoria se rejuvenece siempre que viste el uniforme de la Milicia, y que el toison es un cordero de oro, ha concebido esta revancha diplomática.

Presentar al General Espartero, cuando se halle recién nacido, el maragato Cordero que se ha hecho de oro.

En tiempos de progreso cada mes es un año.

La situacion tiene ya diez y ocho meses.

Esto nos pone en la necesidad de tratar de la cuestion de quintas; pero es inútil, porque Valencia ha tomado la palabra.

«Señores, ¡pum, pum, pum!»

El General Villalonga, interrumpiendo al orador: «¡Pom, porrom, pom!»

Queda el punto suficientemente discutido.

Se suspende la sesion. Eran las cinco horas de fuego.

Los demócratas proclaman la abolicion de las quintas.

Los demócratas proclaman el derecho de insurreccion.

¿Cómo se atreve, pues, la democrácia á desconocer el hijo que le ha salido en Valencia?

Es cuestion de apellido.

Si el motin de Valencia hubiera podido firmar «Motin Triunfante», no se vería hoy en la Inclusa.

Para no morir de motin, la situacion se alimenta de motines. Lo mismo hacia Mitrídates con el veneno, y murió envenenado.

Sin embargo, hay que advertir que Mitrídates era un tirano de los pueblos, y la situacion es una esclava del presupuesto.

Se habla mucho de la prolongacion y de la disolucion de la Asamblea.

Sobre asunto de tanta trascendencia debemos consignar nuestro parecer.

La discrecion nos aconseja hacer ciertas salvedades. Estamos por que las Cortes se prolonguen, con tal de que se disuelvan antes de prolongarse.

Refieren algunos periódicos que una mujer acaba de parir tres niños.

Lo primero que se nos ocurre es que deben ser de corta edad; pero esto no viene al caso.

Nuestra segunda ocurrencia es que esa madre no sabe lo que ha parido.

Todo español está obligado á llevar un fusil.

¡Desdichada madre! ¡Ha parido tres porta-fusiles!

Queda probado que nacen porta-fusiles. El Sr. Lopez Infantes, ex-diputado constituyente y Gobernador de provincia, anuncia en una circular que de su gobierno *nacerán disposiciones victorias*.

Sobre esto solo nos ocurre una duda. ¿Qué hacia el Sr. Lopez Infantes con las manos al tiempo de escribir esta circular? Pensando piadosamente, debería estar tomando la paga.

Hasta ahora sabemos que el Sr. Lopez Infantes tiene tres cosas gordas: la voz, la paga y las letras.

El Sr. Escosura llama al modo de expresarse del Gobernador de Segovia hablar en crudo. Ha querido hacer el gracioso á costa del Sr. Lopez Infantes, pero lo ha hecho á costa de la dignidad del Gobierno, que no sabe destituir y sabe burlarse.

Cuando el Presidente del Consejo habló de las *alcantarillas*, la lengua del Ministerio no dijo: *esta boca es mia*.

ANUNCIOS.

SILVA Á LA SITUACION,

POESÍA ÉPICA SACADA DE LA HISTORIA PRESENTE

puesta al alcance del Gobierno

POR

DOCE MILLONES DE HABITANTES.

Se hallará en todas las calles, en todos los cafés, en todas las tertulias y en todos los gabinetes estrangeros.

AUNQUE SEA DE VIEJO.

Se necesita un sombrero para cubrir el déficit.

Se pagará esta prenda como puro lujo, porque el interesado ha resuelto no cubrirse mientras dure la situacion, por respetos al Duque de la Victoria.

SORPRENDENTE GATILLO

para sacar las muelas del bolsillo.

Esta invencion enteramente progresista se aplica por el Ayuntamiento con toda municipalidad.

La persona á quien le duelan cincuenta reales, no tiene necesidad de acudir al saca-muelas, porque es señal de que ya se los han sacado.

Este gatillo es propiedad de cualquier fusil que lo tenga.

ÚLTIMA HORA.

Advertimos á nuestros suscritores que si este número no llega á sus manos, es porque le ha recogido el motin de Valencia.

Editor responsable, D. Francisco Lopez.

Madrid: 1856. Imprenta de D. P. Argote, Costanilla de Capuchinos, 13, bajo.